



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.269.1

MAT: DESTINACIÓN SRA. MARÍA
LUISA FUENTES FIERRO
A ESCUELA "LAS
CIENAGAS".

LAJA,

14 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 8 de fecha 06.03.14 de la encargada escuela G-884 "Las Ciénagas", debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 830 de fecha 27.02.09 que destina y modifica distribución de la carga horaria de la Sra. María Luisa Fuentes Fierro.
- 3.- Dotación docente año lectivo 2014.
- 4.- Ley 19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 5.- Artículo 97, letra a) del decreto 453/91, Reglamento de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **DESTÍNASE** a la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la escuela G-982 "Puente Perales" y escuela G-884 "Las Ciénagas", para desempeñarse a contar del 07 de marzo del 2014, en la dotación que se señala:

Nombre	María Luisa Fuentes Fierro
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica
Establecimiento	escuela G-884 "Las Ciénagas"
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Calidad	titular

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/ ✓